

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martinez B.

Año I.

Guayaquil, Lunes 29 de Octubre de 1888.

Núm. 214.

AVISOS.

Hojalatería DE

ALEJANDRO GARBAJAL
Calle de Rocafuerte N. 126.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulidez de las obras que salen de él como por su duración garantizada, se han hecho merecer el justo crédito de que goza.

Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección como calderas, inodoros etc.

Se alquilan faroles á 40 cts. docena.

Todo trabajo es garantizado.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

N.º 304-3 m.

Caja de Ahorros DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS
COMPANIA ANÓNIMA

Capital S. 4,000.

Se reciben depósitos que ganan el interés del 3 p. ANUAL, desde el mínimo de US SUCEB, de conformidad con lo que disponen los Estatutos. Dirijirse al señor Jose C. Muñoz en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al almacén del señor Manuel Balmori.

EL DIRECTORIO

N.º 331-9 m.

Roca & Henriques.

MALECON NUM. 81 y 84

Importadores, Exportadores y Comisionistas

Compan constantemente Cacao, Café y toda clase de frutos del país.

Anticipan fondos sobre consignaciones.

Teléfono N.º 114-Apartado de Correo N.º 32.

Agentes de la "Opinión Nacional de Lima."

Guayaquil, Julio 21 de 1888.

N.º 8-3m

J. C. Andueza y Comp.

39-CALLE COCHARANE-39

171-CASILLA-171

VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS

Y COMISIONISTAS EN GENERAL

SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE

ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se recibe á consignación articulos

Y

SE ANTICIPAN FODOS SOBRE ELLOS

Junio 19 de 1888.

Núm.—111.

Gran Taller.

DE HOJALATERIA

Y LAMPARAS

de E. P. LEON.

CALLE LUQUE N.º 50, 52, 54 y 58.

Establecimiento premiado en el Centenario de Simco-1890.

POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y

POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.

Gran manufactura de articulos de hojalata, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bailes, para reuniones etc. etc.

Especial atención á todas las órdenes. Importación directa de lámparas, quemadores, mechas y tubos.

Gran surtido de materiales finos para hojalateros.

Renovación constante de articulos de lujo.

Baños de lluvia, finas de zinc, vidrios planos para cuadros.

Faroles para alumbrado público, para parques, plazas etc.

REPARACIONES GRATIS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN REALIZACION

DE

ROPA PEGHA Y ROPA BLANCA

DE

AQUILES RIGAIL

154

CALLE DEL MALECON

154

FRENTE AL MUELLE

Colchias a 14 reales.



Camisetas finas a 6 reales.

PRECIOS.

PARA HOMBRES TODA MEDIDA.

Levitas de paño negro valor de.....	\$ 20	vendida á 10
Chaquets de casimir negros y azules de..	12.....	á 7
Chaquets de paño negro y de color de....	12.....	á 4
Ternos de casimir de color con chaquet de	25.....	á 15
Ternos de casimir de color extra finos de	35.....	á 22
Ternos de casimir negro con saco de.....	25.....	á 16
Ternos de casimir de color con saco de..	16.....	á 10
Sacos de casimir de color de.....	10.....	á 6 50
Sacos de casimir negro de.....	7.....	á 5
Sacos de alpaca con forro de.....	4.....	á 4
Sacos de alpaca sin forro de.....	4.....	á 2
Pantalones de paño de.....	6.....	á 4 50
Pantalones de casimir de color de.....	5.....	á 3
Pantalones de casimir negro de.....	6.....	á 4 50
Pantalones extra finos de color de.....	9.....	á 6
Pantalones de raso de lana de.....	9.....	á 6

PARA JOVENES DE 9 A 16 AÑOS.

Ternos de paño de.....	\$ 15	vendidos á 10
Ternos de paño fino riveteados de.....	20.....	á 14
Ternos de casimir de color de.....	14.....	á 9
Ternos de casimir de color fino de.....	20.....	á 14
Ternos de casimir negro de.....	18.....	á 14
Ternos de dril de.....	6.....	á 4 50
Camisas blancas pechera de hilo de.....	2.....	á 1 50

PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS.

Ternitos gran novelada extra finos de.....	25.....	á 15
Ternitos de casimir de color de.....	12.....	á 6
Ternitos de casimir de color de.....	6.....	á 4
Ternitos de paño finos de.....	18.....	á 12
Ternitos de pano de.....	10.....	á 6
Ternitos de marinero franja azul con gorra	12.....	á 8
Ternitos de dril con blusa de.....	3.....	á 2
Camisas blancas pechera de hilo de.....	2.....	á 1 50

Con los precios que van espresados mas arriba no hay necesidad de Frase ni de BOMBO los hechos justifican la verdad.

Aprovechar, pues, de esta nueva G.A.N.G.A.

150 docenas camisas blancas y de color pecheras puño y cuello de hilo toda forma de cuellos de \$ 30 la docena, se realizan á \$ 24 á \$ 2 cada una.

50 docenas extra finas de \$ 40 la docena se realizan á \$ 30 \$ 2.50 cada una.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABI

Aquiles Rigail.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica todos los días exceptuando los Fiestos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes Por 1 mes, Por 1 Trimestre, Por 1 Semestre, and Por 1 Año.

EN EL EXTRANJERO

PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL

Table with 2 columns: Country and Price. Includes Al Semestre and Al Año.

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras... Cada palabra excedente...

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original sin el caso de no ser publicado. Todo pago debe hacerse adelantado.

El valor de avisos, remitidos etc., que no procedan de las localidades que se mencionan en letras de fácil cobro y giradas a favor del administrador del Diario y la Imprenta.

Por la repetición de cada aviso se pagará la mitad y si estas pasan de 20, el precio será con, venial.

Advertimos que nuestro Diario, no por sus dimensiones relativamente pequeñas, dejará de ofrecer todo el campo necesario a las publicaciones que se le remitan, sean estas avisos o cualesquiera otras; pues agregará, en caso necesario, tantas páginas como fueren necesarias para atender a las necesidades de sus favorecidos.

Cronica.

Caja de Ahorros DE GUAYAQUIL

COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50,000

Recibe depósitos desde 10cs. de su cre para devolverlos en el acto que el depositante los solicite en debida forma.

Amoa intereses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Hlingwari" número 8.

Guayaquil, 10 de Febrero.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

ADOLFO HIDALGO.

I. Sanchez Bruno MEDICO Y CIRUJANO.

CALLE DE PICHINCHA N.º 77.

(Antes del 2.º)

Consultas de 9 a 3 p. m.

PARA LOS POBRES, GRATIS.

N.º 206-1 m.

CALENDARIO.

Mañana Mártes 30.—San Claudio, San Lupericio y San Victorio, mártires.

Bomba de guardia.—Mañana Mártes 30.—Compañía "Unión" número 2.

Boticas de turno.—En esta semana hacen este servicio la "Botica de la Marina" en la calle del Malsón, y la "Botica de los Andes" en la intersección de la calle del Teatro y Colón.

En las Indias Orientales la religión, de Bráhma veda el uso de las carnes, y el régimen puramente vegetal engendra con frecuencia la tisis, la esciatia, el infatigato, la anemia y la debilidad general. Los Bráhminos, sacerdotes y médicos al mismo tiempo, no han encontrado otro medio para reparar los estragos hechos por estas enfermedades, que hacer tomar la Crema Je Malta de Oppenheimer, que es un alimento y un medicamento, y un mismo tiempo es agradable como un dulce de leche.

En la noche del sábado, y en momentos que salía la jente de las vias púas que se celebraban en San Alejo, un joven diestrado piso el pie a un celador de Policía, que según sabemos se llama Abraham Valdivieso. El estropajo en lugar de disminuir esta inadverción, montó en cólera y empujó rudamente al involuntario autor de aquella falta. No contentándose aún con esto el apodestrado agredió, y como vio que la fría impasibilidad de su contrario, embió mayores bríos, y de las veces se fué a las vias de hieclo golpeándolo fuertemente en la nuégula.

Este bárbaro proceder, dió fin con la tolerancia del jóven y le devolvió los insultos, aunque sin irse a las maas.

Ya esperaba esto el orgulloso ponzante para hacerlo continuar por su inquebrantable actitud a la Intendencia, y sino logró llevar a cabo su venajetivo proyecto fué gravar al pueblo que se

agrado al rededor vociferando que no se permitiera tamaña injusticia.

Pomemos, pues, estos particularces en conocimiento del señor Intendente de Policía, y como nos lo ha mandado una persona que merece nuestro crédito, y esperamos que castigue con una fuerte represión al que bajo el título de GUARDIAN DEL ORDEN ha sido el PROMOTOR DE ESTE ESCANDALO.

El Sábado último tuvieron lugar las vísperas de Nuestra Señora de las Mercedes en el Templo de San Alejo.

La concurrencia fué numerosísima y hubieron después de las ceremonias religiosas, toda clase de diversiones para el público.

Desgracia.—Se nos dice que ya mas hinchados, haciendo alarde de agilidad, treparon a lo alto de un castiello de frutas dispuesto en la plaza de San Alejo en celebración de Nuestra Señora de las Mercedes, y cuando hubieron llegado al punto mas elevado, rompióse la endeble cana que lo sostenia, y se derrumbó con estrépito, arastrando en su caída a los melachicos que habian ascendido.

El golpe fué fatal para todos ellos, pero dos quedaron instantaneamente inertes.

Una ligera alarma de incendio tuvo lugar el Sábado. El punto en que comenzaba a propagarse fué una de las habitaciones de la casa que el señor J. A. Cruz tiene en las inmediaciones de San Alejo.

Las Compañías de Bombas acudieron con la presteza de siempre, pero esta vez fueron, felizmente, inútiles sus servicios.

En el vapor que zarpó esta mañana con rumbo al Ecuador, para Lima, el señor don Eleazar P. León.

Desconcielo feliz viaje.

Sorprendente ha sido para nosotros la noticia que ha circulado, respecto a que el señor Vicente R. Bermeo, se haya separado de la dirección de la Banda Musical de la Brigada de Artillería, y decimos sorprendente, por que conociendo demasiado el entusiasmo con que dicho maestro desempeña sus tareas profesionales, su pontonamiento que su separación no haya sido voluntaria, sino motivada por extraña causa. Y es tanto mas sensible su separación, cuanto que durante el tiempo que ha ejercido ese cargo, se han hecho palpables los adelantos de sus educandos, adquiriendo los mas, brovi i mo términos sólidos en conocimientos en el diáframa.

Inhumaciones.

Octubre 28.

- Mercedes Díaz, 3 años, sarampión.
Luzmita Arévalo, 4 años, id.
Julian Suárez, 1 año, id.
Fernando Santos, 7 años, id.
Rosario Vélez, 2 años, id.
Antonio Trejo, 2 años, id.
Eusebio Nolasc, 2 años, id.
Adriano Soto, 6 años, id.
Mercedes Bonilla, 3 años, id.
Cecilio Varela, 3 años, id.
Lúcas Ortiz, 1 año, id.
Alejandrino Reyes, 3 años, id.
Estar Suárez, 1 año, id.
Benito Casero, 8 años, id.
Jasinto Carballo, 41 años, pulmonía.
Eldado Martínez, 4 años, fiebre.

Octubre 28.

- Petra Parédes, 4 meses, sarampión.
Ambrosio Correa, 32 años, tisis.
Clara Ortiz, 7 años, pulmonía.
Francisco Palomero, 50 años, quemaduras.
Gabina Suárez, 3 años, sarampión.
Marío L. Campos, 3 años, idem.
Manuel I. Ayala, 5 años, id.
Eusebio Meneses, 2 años, id.
Rosa A. Lara, 1 año, tisis.
Angel M. Valencia, 2 años, sarampión.
Aguada Alejandro, 2 años, idem.
Miguel Ponce, 6 años, id.
María I. Santos, 2 años, id.
Manuel I. Jaimes, 4 años, sarampión.
Pastora Alvarado, 2 años, id.
Josefina León, 6 años, id.

De "Comunicación de Quito tomamos el siguiente suelto:—

Protesta.—Nuestro número 25 ha levantado una polvareda, Gran Dios! sino morinos de axitxia, de seguro somos inmortales, para tormentos de los jefes que pisan con sus torcidas botas las leyes, que así le fueran diáframas. ¡Habrá por esto protesta!—Habíamos un serio. Eso de vestir capadix nos ha parecido siempre un absurdo, no se nos viene fuerza, que el ciudadano que la empunala no era capaz de incitar a proceder a otros contra de la dignidad y la honradez lo estaban reclamando. En el número 3.º esto no es conocido. El colombiano ANTES GENERAL Angulo, en vista de que el Congreso se negó a reconocer a la Exposición de París, hizo un discurso, que ratamos allá por el siglo de Luis XIV, y obligó a sus oficiales a firmar una protesta contra nosotros. ¡Gran del

que se resistió.—Heroico, honrado Nicolás Alemán ¡por qué te han destituido!... Verdad es lo de "El Cometa", dijiste, no puedo firmar.

Primero, luego capitán, di que lo blanco es negro, que lo negro es blanco, cuidado si no dice, así... Menzel, el humanitario coronel Genl., ha escrito en su proclama: "A los enemigos de las órdenes graciosas de su Majestad se les obligará a cortarse las uñas, después de lo cual se los tratará como a rebeles". Revolucionarios no somos los que queremos por el bienestar de la República al señor Sr. Ministro de la Guerra, os felicitamos cordial, sinceramente, no habéis calificado de revolucionario a ese leal Capitán habéis ordenado que se le de un año y reprobado así el proceder de don Encules, que sin embargo de estar separado del mando del N.º 3.º, habia ejercido que muy bien podía mostrar una conducta elocuente que tiene a los centenarios... En nombre de la conciencia ultrajada un nombre de la libertad individual, violentada, Protestas, a nuestra vez, contra esa protesta en que se ha estampado el nombre de algún conatoriano, prevaleciendo de la obediencia del soldado, de la fúndida obediencia de la disciplina.

Algunas personas se quejan con mucha justicia, de que en el Depósito de Cerveza Nacional se las retiene un real por cada botella que compran, hasta que devuelvan al mismo establecimiento el envase vacío.

Pero las objeciones en que no es fácil hacer un nuevo traye a la cervecera; y al cliente que esto le sucede, pierde irremediamente diez centavos por cada botella, lo que es mucho tratándose de un caso de vidrio de ningún valor.

Creemos que una Fábrica tan acreditada como aquella que tiene a favor del público, o bien pudiera hacer el sacrificio de encargar una cantidad considerable de envases para que no se vea obligada por la escasez de ellos a exigir la devolución, reteniendo un valor que no es el justo.

En un suelto de nuestra crónica del Sábado dijimos que uno de los dos nuevos facultativos últimamente nombrados para asistir a los infelices aquejados del sarampión, era el señor don Belisario Manrique. Creemos oportuno decir que su nombre no es tal, sino José Antonio.

Para mejor inteligencia de las personas que deseen ocupar le publicamos en la sección respectiva la dirección de la casa donde habitan.

Calles que se encuentran sucias, según partes recibidos en la Intendencia de Policía:

- Callejon "Rios".
Calle de la "Libertad".
Callejon de "Chingueri".
Calle de "Bolívar".
Calle del "Nueve de Octubre".
Callejon "Lagunas".
Calle de "Chanduy" y varias transversales.
Calle del "Morro".
Callejon del "Hospital Civil".

Atentado.—El día lunes, como a las seis de la tarde, tuvo lugar en Portoviejo el hecho que vamos a referir, tal y como nos lo ha sido transmitido por el ofendido.

El señor Mayor Gregorio Girardo, segundo Jefe de la Oclmnia manabita, se encontraba sentado en un banco junto a la puerta del cuartel del cuerpo de su mando: a poca distancia y reclinado en una hamaca estaba taulión el primer Jefe, señor Coronel don Miguel García. De repente Girardo percibió un pequeño ruido a su espalda, miró y vio por un agujero de la pared la boca de un fusil, a cuya vista esquivó la putnería del arma fatal, que inmediatamente disparó un tiro, la bala que entró a su principal víctima, puso rozando el cuerpo del Coronel García, hirindolo ligeramente un dedo de la mano que descansaba sobre su pecho. El autor de este crimen es el capitán jefe de la misma columna el cual está preso, para ser juzgado en consejo de guerra; este desgraciado, según se nos asegura, se encontrará empujado por la embriaguez del licor, fuente fecunda de desgracias y calamidades.

(De "El Horizonte".)

Avisos del Día.

Entre sus marcos empuerrecidas, Cual fél emblemata de su valor, Entonces lleva carga preciosa, Y la acaricia con dulce amor.

Y por fin, gracias a sus esfuerzos, La madre estrecha con emoción, Sobre su seno que aun se estremeció Al dulce objeto de su pasión.

Y el pobre anciano constantemente Su dulce nombre bendecía; Pues ha salvado y al mismo tiempo Su patrimonio, su humilde hogar.

Se necesitan operarios de cigarretas.

Operarios de cigarretas. En esta imprenta se hará razon.

E. P. León.

Aviso al público en general y en particular a sus favorecidos que por motivo de intereses de familia se obligo a salir para el Callao, dejando un ausencia quince días quedando encargado en cargo de representarlo en todos los negocios concerniente al Taller su hermano Esquivel León. Guayaquil, Octubre 29 de 1888. N.º 214.

Al público.

En los bajos de la casa de la familia Cármas, situada en la intersección de las calles "Gallera" y "Esmeraldas" se arrienda un cómodo departamento a precio moderado.

Las personas que se interesen por él pueden dirigirse a la administración de esta imprenta 6 a la ciudad casa. N.º 214.—v. 5.

J. A. Manrique. MEDICO Y CIRUJANO.

CONSULTAS, DE 2 A 4 P. M. CALLE DE OLMEDO N.º 35,

casa del doctor Cabezas, frente a la "Imprenta Comercial." N.º 214

Literatura.

EL BOMBERO.

(AL CUERPO GENERAL DE INCENDIOS.)

Como una hermosa que duerme los brazos De un tierno amante fuerte gentil, Y en cuyas sienas revolotea Confuso enjambre de sueños mil.

En el reposo yaces sumida Cabe tu Guáyas bella ciudad, Pues no se escucha dentro tu seno El soplo ardiente del huracán.

Y sus recuerdos meditabundos Evoca a solas el trovador Y ante silencio tan imponente Siente abrumado su corazón.

Ayl cuántos seres duermen tranquilos De sus ensueños en la quietud, Quizá mañana, se encuentren ellos En el reposo del ataud.

Anque los años pasan y pasan, No cambia nunca la humilidad; Siempre soñando con mil quimeras! Siempre olvidando la realidad!

Mas de repente resuena amigos De la campana lúgubre són Se oye a lo lejos ¡antes confuso Después mas claro! vasto clamor.

Todos despiertan desparoviosos Y al cielo ruegan con ansiedad, Para que libre de nuevos males, Su idolatrada bella ciudad.

Ya percibimos el humo denso Es el incendio devorador, Mostruo terrible que tras sí deja Luto, miseria, desolación!...

Ved a esa madre que entre las llamas Busca anhelante su querubín, Y al encontrarle desesperada Comprende ¡oh cielo! que ya a morir.

Porque el incendio su casa invade, Y el pobrecillo con hondo afán, Llora a su madre, le abra sus brazos Cual si sopiera su hado fatal!...

¡Ay, pobre madre triste en el mundo No habrá consuelo a tu aflicción; Quizás apague tan rudo golpe La luz divina de tu razón.

Ved a ese anciano que en su morada Antes ofraba su bienestar; Del fruto humilde de su trabajo Solaz encienas le restarán.

Llega el bombero: noble, orgulloso! Sone la escala sin vacilar; La muerte espera, sin le amedrenta: En él descansa la humanidad.

Y en medio al humo desaparece; Las fuertes vigas se oyen crujir! Y se leclerzan cruques, escombros... Mas el bombero vuelve por fin.

Entre sus marcos empuerrecidas, Cual fél emblemata de su valor, Entonces lleva carga preciosa, Y la acaricia con dulce amor.

Y por fin, gracias a sus esfuerzos, La madre estrecha con emoción, Sobre su seno que aun se estremeció Al dulce objeto de su pasión.

Y el pobre anciano constantemente Su dulce nombre bendecía; Pues ha salvado y al mismo tiempo Su patrimonio, su humilde hogar.

Y cuando brilla la bella aurora Hasgado anfibia a la oscuridad, Vuete a los techos la intrinseca calma El grande incendio no existe ya.

¡Bendita seas, noble milicia, Tú también tienes gloriosa lid, Mas nunca viertes sangre de hermano Solo por otros sabes morir!

Quien no admira tu alto heroismo Y quién no admira tu abnegación, Ese no siente dentro del pecho Latir cual todos un corazón.

Pues que no sabe cual doloroso De muchas madres es el sufrir, Ni la conmueven los tristes ayes Ni el llanto amargo del infeliz.

Seguid, soldados del sacrificio! Del mundo entra la gloria sóa; Es vuestro enseña la paz hermosa; Y vuestro escudo la eterna unión!

GONZALO LLONA.

Guayaquil, Octubre 29 de 1888.

Inserciones.

AL PARTIDO TERROBRISTA.

(De "La Libertad".)

"Los que combaten una religión ó una superstición recibida, sus acusados siempre de ateos, de herejes, de verdaderos ateos son los hipocritas que manejan las cosas santas en provecho propio." BACÓN.

"Condensais la libertad de imprenta?—Lo que proclaman como útil y bueno todos los hombres ilustrados de un país, sin distinción, y en épocas diferentes, debe tenerse por necesidad social; y en este caso está la libertad de imprenta: decía Tallyrand, abogando por la abolición de la previa censura. Nosotros añadiremos que esa "necesidad" es necesidad del pensamiento, humana tendencia innata a la emancipación del espíritu, aspiración incontrariable del progreso y de la civilización. En sus primeros tiempos, cierto es que la imprenta estuvo unida a la religión, a la filosofía moderna, y a la ciencia de Gutenberg; rotas sus cadenas, no sólo por los gobiernos liberales, sino aun por el mas grande de los pontífices de nuestro siglo, Pio IX, el Pontífice de la INMACULADA y de la INFALIBILIDAD, después de haber modificado al gobierno de Roma, después de haber secularizado los cargos públicos, expidió el famoso MOTTI PRO de 4 de Julio de 1848, reformatorio del art. 64 del Estatuto fundamental. Según esa ley sabia y justa, los escritos religiosos que son penados con la multa de cien escudos, "sólo en el caso de ultrajes a la Religión ó a sus ministros." El Austria pidió, en seguida, que el Papa prohibiese la publicación de "El Contemporáneo", periódico escrito por el médico ateo Sternini; y el sabio Pontífice contestó: "No temamos, favoreced vosotros, que tanto declamais contra la libertad de imprenta, habeis equivocado el camino; ó—decidnos—os hemos de tener por mas sabios y mas católicos que el inmortal Mastai Ferretti?"

Prohibida la imprenta, los encargados del Poder público y la santidad del despotismo?—Queréis que suframos en silencio los desmanes de los tiranos? Nicolás I, ese gran Papa, si por lo tanto, si por lo sabio, escribais a los Padres del Concilio de Malta (624), "¡Quedad si esos reyes son verdaderamente sabios, Examinad si reúnan según el derecho; pues que de lo contrario, son tiranos y no reyes; y debemos levantarnos contra sus maldades; porque, si no lo hiciéramos, favoreceríamos sus vicios."—Belgicus consultó a Grego XVI sobre la legitimidad de su sublevación; y la Santa Sede contestó que tal revolución era justa, pues el gobierno se habia opuesto al libre ejercicio de la Religión Católica. Inocencio IV depuso al déspota Federico II, y prohibió a los alomones prestarle obediencia, por haber el emperador pisoteado las leyes. Alejandro I hizo publicar una cruzada contra Ececolino III Romano; y sublevó a los súbditos de ese príncipe enemigo de los derechos del pueblo. Juan XVI concedió a los que se revelaban contra el Rey de Nápoles, todas las "GRACIAS E INDULGENCIAS" ya concedidas a los cruzados de la Tierra Santa; con el fin de contentar así la tiranía ferrea de aquel monarca. Cristiano II, Rey de Noruega, mandó a un dique a sus crueldades, en el Vicario de Cristo, que opuso al púbeladísimo contra el tirano; y Sixto V puso también a raya la ferocidad de Enrique IV, el Concilio de Trento (624), desistió al rey Weibach, el Compañero X-331 Ludovico, el de Aquigrán (624) al tirano el jóven & por su conducta arbitra-

